



MINISTERIO
DEL INTERIOR

CONSEJO NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA

Ángel Goya Castroverde, Secretario de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil,

CERTIFICO:

Que la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil ha informado favorablemente, mediante el procedimiento previsto en el artículo 13 bis de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Júcar (ciclo 2022-2027), remitido por la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Lo que certifico a los efectos establecidos en el artículo 14.3 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

Madrid a trece de septiembre de dos mil veintidós.

